



Ayuntamiento de Villamiel de Toledo

DECLARACIÓN RESPONSABLE URBANÍSTICA

Datos del interesado

NIF/CIF _____
Nombre/Razón Social _____

Datos del representante

NIF/CIF _____
Nombre/Razón Social _____

Poder de representación que ostenta _____

Datos a efectos de notificaciones

Medio de notificación
Email _____
Móvil _____
País _____ Provincia _____ Municipio _____
Código postal _____
Vía Dirección _____ Número / Km _____
Bloque Escalera Planta Puerta Extra _____

Datos de actuación urbanística pretendida

Tipo de obra _____
Objeto _____
Presupuesto _____
Observaciones:

Emplazamiento

Localización _____
Referencia Catastral _____
Superficie _____
Coeficiente _____
Uso _____
Año de Construcción _____

Tipo de actuación pretendida sujeta a declaración responsable

- Las obras de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no requieran proyecto de acuerdo con la legislación vigente en materia de ordenación de la edificación en suelo urbano consolidado.
- Las obras en edificaciones e instalaciones existentes, en suelo urbano consolidado y conformes con la ordenación urbanística, que no alteren los parámetros de ocupación y altura, ni conlleven incrementos en la edificabilidad o el número de viviendas que no requieran proyecto de acuerdo con la legislación vigente en materia de ordenación de la edificación.
- La ocupación o utilización de las obras del apartado anterior, siempre que las edificaciones e instalaciones se encuentren terminadas y su destino sea conforme a la normativa de aplicación.
- La primera ocupación y utilización de nuevas edificaciones, siempre que se encuentren terminadas y su destino sea conforme a la normativa de aplicación y con la licencia de obras concedida, cuando no estén sujetas a licencia previa por una legislación sectorial.
- Las instalaciones para el aprovechamiento de la energía solar mediante captadores térmicos o paneles fotovoltaicos en los siguientes casos:



Ayuntamiento de Villamiel de Toledo

- Sobre la cubierta de las edificaciones y otras construcciones auxiliares de éstas incluidas las pérgolas de los aparcamientos de vehículos.
- En los espacios de las parcelas en suelo urbano, no ocupados por las edificaciones y otras construcciones auxiliares de éstas, cuando las instalaciones no comporten un empleo de la parcela superior al cuarenta por ciento de su superficie no edificable.
- Los puntos de recarga de vehículos eléctricos situados dentro de edificaciones, salvo que pudieran suponer un impacto sobre el patrimonio.

Documentación a aportar según el caso

- 1.- Certificación Descriptiva y Gráfica del Inmueble (no necesario aportar en caso de que el promotor coincida con el propietario del mismo)
- 2.- Documentación gráfica descriptiva de las obras propuestas.
- 3.- Proyecto suscrito por técnico competente y visado por el colegio profesional correspondiente, cuando fuere preceptivo según la normativa sectorial aplicable para la realización de la actuación edificatoria o constructiva comunicada.
- 4.- Justificación técnica del cumplimiento de la legislación vigente y adecuación a la ordenación territorial y urbanística.
- 5.- Los permisos y autorizaciones previas que requiera el acto y que no correspondan conceder a este Ayuntamiento que vengan exigidos por la normativa sectorial en cada caso aplicable.
- 6.- Si las obras afectan a un inmueble con actividad en funcionamiento, se aportará copia auténtica de las licencias municipales habilitadoras de la actividad que se venga desarrollando en el mismo o se indicará expediente municipal donde obra.
- 7.- Justificante de la liquidación e ingreso de la Tasa por expedición de documentos administrativos

Información sobre los efectos de esta declaración

En el supuesto que la declaración responsable formulada presentara deficiencias derivadas del incumplimiento o falta de concreción de alguno de los requisitos establecidos en los preceptos anteriores, o bien resultara imprecisa la información aportada para la valoración de la legalidad del acto comunicado, se requerirá al promotor la subsanación de aquella. En estos casos se interrumpirá el cómputo del plazo establecido, reiniciándose una vez cumplimentado el requerimiento.

Si la declaración está completa, transcurrido el plazo de quince días el promotor podrá realizar el acto, ejecutar la operación o desarrollar libremente la actividad.

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la presentación de la declaración responsable o comunicación previa el Municipio podrá:

a) Dictar resolución denegando la posibilidad de realizar la actuación objeto de la comunicación formulada, en el caso de concurrir cualquiera de las siguientes circunstancias:

1. Que la actuación cuya ejecución se pretenda esté sujeta al régimen de licencias o autorizaciones especiales, de conformidad con la normativa de ordenación territorial y urbanística o sectorial que le resulte de aplicación, en cuyo caso, se indicará a la persona interesada la necesidad de solicitar la licencia o autorización de que se trate en los términos previstos en dichas normas.
2. Que la actuación pretendida resulte contraria a la ordenación territorial y urbanística.

b) Ordenar, justificadamente, la suspensión cautelar de la ejecución del acto en cuestión.

El transcurso del plazo indicado sin que se dicte por el Municipio la resolución a la que se refiere este número no supondrá en ningún caso la convalidación de la actuación de que se trate.

El Municipio dará traslado a las Administraciones competentes de las comunicaciones cuyo objeto les afecte.

Consentimiento y Deber de Informar a los Interesados sobre Protección de Datos

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 y con la normativa española vigente, se le informa que los datos recogidos en el presente formulario son necesarios para la prestación del servicio que se pretende y su negativa a proporcionarlos supondría la imposibilidad de prestar el mismo. Con su firma de aceptación de la solicitud consiente expresamente y autoriza como Responsable del Tratamiento a AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO con CIF P4519000F y mail info@villamieldetoledo.com para el tratamiento de todos los datos personales facilitados por usted a fin de prestarle el servicio solicitado y realizar la gestión del mismo. Los datos proporcionados se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento legal. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos, solicitar su supresión, limitación u oposición y en su caso portabilidad. Contacto Delegado de Protección de Datos: Francisco Rojas frojas@prevensystem.com

Si doy mi consentimiento

No doy mi consentimiento

En Villamiel de Toledo, a _____ de _____ de 20____

Firmado _____